



EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS AL PORTADOR

Señor Inversionista:

Informamos a usted que Banco del Estado de Chile ha registrado una emisión de valores de oferta pública en el Registro de Valores de Bancos e Instituciones Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 3/2024 con fecha 22 de noviembre de 2024. A continuación, se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y de la sociedad emisora.

Fecha del Prospecto	:	Julio 2024.
Razón Social del Emisor	:	Banco del Estado de Chile. El emisor se encuentra inscrito en el Registro de Valores de Bancos e Instituciones Financieras de la Comisión para el Mercado Financiero.
Valores que se emiten	:	Bonos Subordinados al portador con cargo a Línea de Bonos Subordinados, denominados en Unidades de Fomento (UF).
Monto Total de la Emisión	:	15.000.000.- Unidades de Fomento en 21 series.
Número de Series y Láminas	:	Emisión de 21 series, denominadas: Serie ZA por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZB por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZC por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZD por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZE por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie ZF por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie ZG por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie ZH por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie ZI por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie ZJ por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZK por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZL por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie ZM por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZN por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZO por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500. Serie ZP por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500.

Serie ZQ por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500.
Serie ZR por UF 500.000, compuesta por 1.000 títulos de UF 500.
Serie ZS por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500.
Serie ZT por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500.
Serie ZU por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500.

Fecha de Emisión : Serie ZA, 01 de enero de 2024.
Serie ZB, 01 de enero de 2024.
Serie ZC, 01 de febrero de 2024.
Serie ZD, 01 de febrero de 2024.
Serie ZE, 01 de febrero de 2024.
Serie ZF, 01 de marzo de 2024.
Serie ZG, 01 de marzo de 2024.
Serie ZH, 01 de enero de 2024.
Serie ZI, 01 de enero de 2024.
Serie ZJ, 01 de febrero de 2024.
Serie ZK, 01 de febrero de 2024.
Serie ZL, 01 de febrero de 2024.
Serie ZM, 01 de marzo de 2024.
Serie ZN, 01 de marzo de 2024.
Serie ZO, 01 de enero de 2024.
Serie ZP, 01 de enero de 2024.
Serie ZQ, 01 de febrero de 2024.
Serie ZR, 01 de febrero de 2024.
Serie ZS, 01 de febrero de 2024.
Serie ZT, 01 de marzo de 2024
Serie ZU, 01 de marzo de 2024

Tasa de Interés : Serie ZA: Tasa interés simple de 3,80% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.
Serie ZB: Tasa interés simple de 3,80% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.
Serie ZC: Tasa interés simple de 3,80% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.
Serie ZD: Tasa interés simple de 3,80% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.
Serie ZE: Tasa interés simple de 3,80% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZF: Tasa interés simple de 3,80% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZG: Tasa interés simple de 3,80% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZH: Tasa interés simple de 3,70% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZI: Tasa interés simple de 3,70% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZJ: Tasa interés simple de 3,70% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZK: Tasa interés simple de 3,70% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZL: Tasa interés simple de 3,70% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZM: Tasa interés simple de 3,70% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZN: Tasa interés simple de 3,70% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZO: Tasa interés simple de 3,60% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZP: Tasa interés simple de 3,60% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZQ: Tasa interés simple de 3,60% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZR: Tasa interés simple de 3,60% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZS: Tasa interés simple de 3,60% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZT: Tasa interés simple de 3,60% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie ZU: Tasa interés simple de 3,60% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Plazo de los Bonos	:	Serie ZA: 12 años. Serie ZB: 12 años. Serie ZC: 12 años. Serie ZD: 12 años. Serie ZE: 12 años. Serie ZF: 12 años. Serie ZG: 12 años. Serie ZH: 15 años. Serie ZI: 15 años. Serie ZJ: 15 años. Serie ZK: 15 años. Serie ZL: 15 años. Serie ZM: 15 años. Serie ZN: 15 años. Serie ZO: 20 años. Serie ZP: 20 años. Serie ZQ: 20 años. Serie ZR: 20 años. Serie ZS: 20 años. Serie ZT: 20 años. Serie ZU: 20 años.
Reajustabilidad	:	En Unidades de Fomento.
Amortización del Capital	:	Serie ZA: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2036. Serie ZB: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2036. Serie ZC: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2036. Serie ZD: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2036. Serie ZE: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2036. Serie ZF: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de marzo de 2036.

Serie ZG: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de marzo de 2036.

Serie ZH: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2039.

Serie ZI: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2039.

Serie ZJ: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2039.

Serie ZK: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2039.

Serie ZL: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2039.

Serie ZM: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de marzo de 2039.

Serie ZN: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de marzo de 2039.

Serie ZO: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2044.

Serie ZP: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2044.

Serie ZQ: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2044.

Serie ZR: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2044.

Serie ZS: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2044.

Serie ZT: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de marzo de 2044.

Serie ZU: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de marzo de 2044.

Tipo de Emisión	:	Desmaterializada.
Rescate Anticipado	:	No contempla rescate anticipado de títulos.
Garantías de la Emisión	:	La presente emisión no contempla garantías.
Representante Provisional de los Tenedores de Bonos Subordinados	:	Banco de Chile.
Elaborador del Prospecto	:	Banco del Estado de Chile.
Agente Colocador	:	BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa y/o Banco del Estado de Chile.

- Plazo de Colocación : El plazo expirará en 120 meses a contar de la fecha de la Inscripción en la Comisión para el Mercado Financiero.
- Tratamiento Tributario : Los bonos subordinados de la presente emisión se acogen al Régimen Tributario establecido en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y sus modificaciones. Se deja constancia que para los efectos de retenciones de impuestos aplicables en conformidad con el artículo 74 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, los bonos se acogerán a la forma de retención señalada en el numeral 8° del citado artículo.
- Clasificación de Riesgo : CATEGORÍA AA+
Efectuada por ICR Chile Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.
CATEGORÍA AA
Efectuada por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

“LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE AVISO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

Gerente General Ejecutivo



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=211671>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación de este.